

**COPIA**

DEJA SIN EFECTO, PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCION CANCHA DE BABY FUTBOL VILLA EL ESFUERZO, LOTA".- ID: 3020-14-LP16.-

DECRETO N° 882 /

LOTA, 16 MAYO 2016

**VISTOS:**

- a) Convenio Transferencia de Recursos de fecha 17 de febrero de 2016, suscrito entre Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Lota, para ejecución del proyecto "Construcción Cancha Baby Fútbol Villa El Esfuerzo, Lota";
- b) Resolución Exenta N° 674 de fecha 02 de marzo de 2016, que aprueba Convenio mencionado en visto anterior;
- c) Decreto Alcaldicio N° 438 de fecha 10 de marzo de 2016, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución del proyecto "Construcción Cancha Baby Fútbol Villa El Esfuerzo, Lota";
- d) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Cancha Baby Fútbol Villa El Esfuerzo, Lota";
- e) Decreto Alcaldicio N° 641 de fecha 13 de abril de 2016, que aprueba bases y 1er. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Cancha Baby Fútbol Villa El Esfuerzo, Lota";
- f) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 14 de abril de 2016;
- g) Acta Visita a Terreno Obligatoria de fecha 21/04/2016;
- h) Consultas realizadas por las Empresas participantes a través del Portal Mercado Público a las Bases de Licitación;
- i) Respuestas a consultas de fecha 29 de abril de 2016, emitidas por Arquitecto y Directora de Secplan ;
- j) Acta de Apertura de Propuesta Publica de fecha 06/05/2016, de las 12:00 horas que registra el valor ofertado por los oferentes participantes, los asistentes a la apertura y Acta de Apertura Electrónica;
- k) Ofertas presentadas por las Empresas: CO. Creation Grass Chile Ltda., IDR Chile Spa, Constructora Nicing Ltda. y Eduplays Importadora, Exportadora y Comercializadora Limitada, quienes quedan fuera de bases al no cumplir con todos los requisitos solicitados por bases de licitación;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

DEJA SIN EFECTO, el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Cancha Baby Fútbol Villa El Esfuerzo, Lota"; por no cumplir los oferentes con las exigencias solicitadas en las bases de licitación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y

EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR JURÍDICO  
Vº Bº ASESOR JURÍDICO

VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

KMC/ZSH/vse/vse.-

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-